



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 08 – Fecha octubre 3 de 2017 / 1 de 6

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE SANTA FE

Acta N° 8 - Sesión ordinaria

FECHA: martes, octubre 3 de 2017.

HORA DE INICIO: 2:30 p.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 p.m.

LUGAR: Salón de JAL Santa Fe.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	PATRICIA SANDOVAL
CPL	CPL	LUZ MARINA QUECAN
ADMINISTRACIÓN	DILE	CLARITZA MILENA AYALA GUANGAS
ADMINISTRACIÓN	IDRD	OSCAR DAVID PINO
ADMINISTRACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA LOCAL LA PEÑA	MARY YOHANA JAMIAY VELASCO
ADMINISTRACIÓN	ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE	LAURA CATALINA MARTÍNEZ CASTILLO
ADMINISTRACIÓN	SCRD – UPN	YULY NATALY PEÑA PAEZ

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
ADMINISTRACIÓN/ IDRD	MARIA FERNANDA ROJAS
ADMINISTRACIÓN/IDARTES	VANESSA REINOSO
ADMINISTRACIÓN/IDARTES	ROSA VALDES

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CONSEJO DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES		LUIS GUILLERMO VALERO VARGAS
CONSEJO COMUNIDADES NEGRAS	ASOETNIC	ANYELA VIVIANA GUANGA MARQUINEZ
CONSEJO DE ADULTO MAYOR	GRUPO DE DANZA CORAZONES ARDIENTES	ANA BETULIA PAIPILLA DE GARCÍA
ADMINISTRACIÓN	JAL	JOSÉ FARID POLANIA



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 08 – Fecha octubre 3 de 2017 / 2 de 6

PUENTES

N° de Consejeros Activos: (Incluyendo delegados institucionales) **11**

N° de Consejeros Asistentes: (Incluyendo delegados institucionales) **7**

N° de invitados: **0**

Porcentaje de Asistencia: **60%**

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Selección de Comisión de aprobación del acta.
4. Delegación sector danza y música.
5. Delegación al Consejo de Asuntos Locales y de CDACP.
6. Coordinación evento conjunto CLACP y sector cultural local.
7. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.

Una vez realizado el llamado a lista, se verifica que hay siete (7) consejeros asistentes (incluyendo delegados institucionales).

2. Aprobación del acta anterior.

Yuly Peña – Enlace Territorial SCRD, da lectura al acta anterior, no hay ninguna modificación por lo que queda aprobada.

3. Selección de Comisión de aprobación del acta.

Queda elegida Luz Marina Quecan delegada del Consejo Local de Planeación como comisión de aprobación del acta.

4. Delegación sector danza y música.

Yuly Peña – Enlace Territorial SCRD, el 11 de julio Michael Téllez electo por el área de danzas para el CLACP, envió correo donde manifiesta su renuncia definitiva al CLACP de igual manera este correo fue leído en la sesión anterior, en el reglamento interno artículo 2 se plantea que se puede retirar del consejo mediante una comunicación escrita, el correo enviado por el consejero es válido. Frente al consejero de danzas Edison Pañal en las sesiones anteriores se había expuesto la inasistencia desde el mes de febrero de 2015, el día 8 de septiembre se le envía un oficio invitándolo a la sesión del 13 de septiembre para que realizará los descargos del porque no asistido en todo el año a las sesiones, el reglamento dice que después de no asistir a 4 sesiones consecutivas sin excusa se aplica el reglamento. Como no asistió a descargos se enviarle un oficio informándole al ciudadano que ya no es miembro del consejo.



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 08 – Fecha octubre 3 de 2017 / 3 de 6

En este contexto el objetivo es identificar cual sería la estrategia más apropiada para suplir estas dos vacantes, para dinamizar el espacio con la participación de la los artistas locales, la localidad tiene varias organizaciones de danzas y música de trayectoria y trascendencia. Sobre la mesa hay tres posibles rutas, una es solicitar hojas de vida a los artistas de estas dos areas, la segunda es convocar una asamblea o encuentro con los artistas para que de allí salgan los delegados y otra es mirar de los que se inscribieron a las elecciones cuales desean participar nuevamente.

Patricia Sandoval – consejera del sector de discapacidad, propone que se realice con la comunidad por medio de convocatorias con el apoyo de la alcaldía.

Laura Catalina Martínez – referente de la alcaldía local, indica que por el momento no se puede hacer impresiones de piezas publicitarias muchas veces funciona hacerlo voz a voz

Mary Yohana Jamiay – consejera biblioteca pública la Peña, indica que la asamblea es una buena propuesta y que se puede contar con el apoyo de las juntas de acción comunal que están más cercanos a la comunidad, no solo se deben tener en cuenta las agrupaciones sino tal vez gente de la comunidad que tenga el tiempo y el interés pueda postularse.

Luz Marina Quecan – referente CPL, no está muy de acuerdo que se cuente con las Juntas de Acción Comunal porque no funcionan como deben ser, cree que es mejor contar con el apoyo de las organizaciones una de ellas sería la casa de igualdad de oportunidades porque tiene los diferentes grupos de los sectores culturales y mirar que otras organizaciones causan impacto en la localidad.

Yuly Peña – Enlace Territorial SCRDP, pregunta a los consejeros ¿están de acuerdo que se haga por asamblea? Los consejeros indican que si están de acuerdo, para la convocatoria hay dos alternativas la primera dirigirla hacia las organizaciones de danza y música y la otra es preguntar a las Juntas de Acción Comunal si conocen organizaciones del sector y quienes deben definir son los asistentes que practiquen una de estas dos áreas.

En conclusión, se aprueba con los consejeros que se realice una asamblea donde estén las agrupaciones convocadas para suplir las vacancias de las áreas artísticas de danza y música y esta será la propuesta que se le entregara al Consejo Distrital de Asuntos Locales.

5. Delegación al Consejo de Asuntos Locales y de CDACP.

Yuly Peña – Enlace Territorial SCRDP, pregunta al consejo ¿quién desea postularse para ser delegado al Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio? es donde se reúnen los delegados de todo el sistema, entre los que se encuentran uno por cada consejo local, se reúnen para el seguimiento y asesoría de políticas culturales en el distrito.

¿Quién desea postularse para ser delegado al Consejo de Asuntos Locales?, en este consejo se tocan asuntos como la aprobación de sistema de selección de consejeros para curules vacantes como es el caso en el que se encuentra en este momento el consejo, con dos curules vacantes la de danza y música.

Las sesiones de los dos espacios no son mensuales sino son esporádicas, en el momento de sesionar se informara previamente a los delegados para que asista, es importante tener un delegado para estos espacios de participación comprometido ya que en este año no hemos tenido participación porque los delegados no han asistido.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 08 – Fecha octubre 3 de 2017 / 4 de 6

Patricia Sandoval, delegada consejo de discapacidad, el miedo a participar como delegado de estos espacios es porque en la mayoría de las veces no avisan con tiempo lo que hace que haya cruce de agendas.

Yuly Peña – Enlace Territorial SCRDR, ¿quién desea postularse para el Consejo de Asuntos Locales?, se postula la consejera Patricia Sandoval del sector de discapacidad, es aprobada por unanimidad por parte de los consejeros. ¿quién desea postularse para el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio? En vista de que nadie se postula para ser delegado el CDACP se toma la decisión de en la próxima sesión escoger el delegado que falta.

Una consejera debe retirarse de la sesión por tener otro compromiso Yuly Peña – Enlace Territorial SCRDR, aprovechar para preguntar si están de acuerdo que las sesiones se realicen el primer martes del mes a las 2:00 de la tarde, o si desean proponer otro día, los consejeros proponen que es mejor que se realice el primer miércoles del mes a las 2:00 de la tarde de igual manera se recordara con anterioridad la reunión.

6. Coordinación evento conjunto CLACP y sector cultural local.

Yuly Peña – Enlace Territorial SCRDR, en la sesión extraordinaria del 18 de septiembre del CLACP, se propuso una actividad conjunta con la mesa sectorial para la celebración del día de los niños, supliendo las actividades del encuentro bienal de artes plásticas y encuentro de sabedoras de las comunidades afrocolombianas, ya que por recursos económicos que solicitaban los consejeros con los cuales no se cuenta ya que las actividades a realizar dentro del plan de acción es solo por gestión, por ello no se pueden realizar. En principio las actividades tiene como objetivo el posicionamiento del consejo en la localidad y mediante esta actividad lo podemos lograr.

La secretaria técnica le informo a la consejera Anyela Guanga en la pasada sesión que si se podía integrar a una sabedoras de las comunidades afrocolombianas a la celebración del día de los niños. La consejera informa que es fundamental darles reconocimiento económico, se informa que no es posible por parte de la secretaria técnica del espacio. La consejera pidió que le ayudaran, aunque fuera con los vestuarios para que los niños que ella maneja de danza hicieran su presentación. La secretaria técnica pregunta, ¿Hay posibilidad de conseguir vestuario para los niños?

Laura Catalina Martínez – referente de la alcaldía local se le puede preguntar al IDRDR que puede aportar para ese día, desde la alcaldía se puede ofrecer el centro orquestal de niños donde pueden ir disfrazados, se tendrá tarima se deben unir fuerzas para aportar al evento.

Vanesa Reinoso – referente de IDARTES, indica que ellos tienen un trabajo con niños, pero es un poco complejo porque no se cuenta con transporte se debe mirar el lugar porque son niños artistas y porque la responsabilidad ante los padres es grande, desde el programa crea se ha asistido a los diferentes eventos en las localidades las alcaldías dicen que brindan apoyo que dan refrigerio, almuerzo y a la final no salen con lo que se espera, por lo tanto no se compromete a traer niños para la actividad.

Laura Catalina Martínez – referente de la alcaldía local, indica que la alcaldía puede apoyar con transporte y refrigerios para los niños.

Yuly Peña – Enlace Territorial SCRDR, haciendo un resumen la alcaldía tiene un convenio con OFB para el Centro Orquestal del Colegio Camilo Torres, la orquesta filarmónica pone los docentes y la alcaldía local coloca los refrigerios, transporte y tema logístico desde que sean conciertos.



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 08 – Fecha octubre 3 de 2017 / 5 de 6

Rosa Valdes – referente de IDARTES, desde Nidos se maneja el programa a primera infancia, es importante definir la fecha, disponibilidad de la estrategia de circulación del proyecto que es un DOMO inflable donde se desarrollan experiencias artísticas para un máximo de 25 niños, la solicitud que se va a realizar es de transporte específico con una camioneta 4x4 con platón para poder movilizar el material, igualmente antes se verifica que el lugar cumplan con las condiciones técnicas para poder montar el nido recuerda que es importante contar con población de primera infancia.

Maria Fernanda Rojas – referente de IDRDR, informa que cuentan con el Polideportivo la Cruces donde hay espacio apropiada para la ubicación del DOMO de Nidos y que ellos pueden acompañar con un profesor de actividad física, ya que todos los recreadores infantiles están ocupados.

Mary Yohana Jamiay – referente Biblored, informa que ellos pueden apoyar con una actividad de promisión de lectura infantil.

Yuly Peña – Enlace Territorial SCRDR, la actividad se acuerda para el jueves 26 de octubre de 9:00 am a 11:00 am, según agendas de los diferentes asistentes con un aforo aproximado de 200 niños según información de IDRDR e IDARTES.

7. Varios.

Este tema no fue tratado en la agenda

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a sesión el día 1 de noviembre de 2017 a las 2:00 p.m., sala de junta JAL calle 21#05-74 segundo piso.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)
Delegación al Consejo de Asuntos Locales y de CDACP.	Para el Consejo de Asuntos Locales se delegara a Patricia Sandoval consejera por discapacidad y para la siguiente sesión se retomara el tema de delegación al CDACP.	Consejeros.	SI

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 08 – Fecha octubre 3 de 2017 / 6 de 6

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Gestionar refrigerio para los invitados a la celebración del día de los niños.	ALS y SCR.D.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se presentaron.	No se presentaron.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

ANYELA VIVIANA GUANGA MARQUINEZ
 Presidenta CLACP
 Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

YULY NATALY PEÑA PAEZ
 Secretaría Técnica
 Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Revisó: Luz Marina Quecan, delegada CPL.

Proyecto: Мапа Angélica González Merchón Auxiliar Operativo SCR.D/ UPN